



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A : **BEATRIZ ADRIANA MELANIE DAPOZZO IBAÑEZ**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE CATASTRO ZONIFICACIÓN Y
ORDENAMIENTO

Asunto : Solicito consulta SIG de coordenadas para la autorización de extracción de plantas medicinales, especies arbustivas, y herbáceas, vegetación acuática emergente y ribereña y otros.

Referencia : a) Memorando N°D001293-2023-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS LIMA,
b) Memorando N° D001478-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla e infórmale que la Administración Técnica Forestal y de Fauna silvestre tiene como función actuar en primera instancia en la gestión y administración de los recursos forestales y de fauna silvestre, dentro del ámbito de su competencia y acorde a las atribuciones otorgadas en el ROF del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR.

Al respecto, con el documento de la referencia a) se le solicita a su despacho realizar el análisis de las coordenadas del área que el administrado **Justo Félix Isidro Damián** ha solicitado para la aprobación de su Declaración de Manejo para la extracción de plantas medicinales, especies arbustivas y herbáceas, vegetación acuática emergente y ribereña.

En ese sentido, con el documento de la referencia b), nos informa que el pedido solicitado de georreferenciación antes indicado ya ha sido atendido con el MEMORANDO-D001271-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS-DCZO de fecha 07-11-2023.

Cabe mencionar que, los documentos adjuntos al documento de la referencia a) corresponden aun nuevo DEMA presentado por el administrado anteriormente mencionado. En ese sentido, requiere que se realice el análisis de estos.

Para mayor información, se remite adjunto el cuadro de reporte, conteniendo las coordenadas UTM WGS 84; a fin de requerir de verificar si el área se encuentra superpuesta con comunidades campesinas, predios privados, áreas de dominio público o con el Área de Conservación Regional.

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: SZ9F7FL





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOSE LUIS CERON VILLANUEVA
ADMINISTRADOR TECNICO FFS
ATFFS - LIMA

Adj.: Excel con coordenadas UTM WGS 84 y Levantamiento de observaciones

Exp: 2023-0058685

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: SZ9F7FL

